

COMUNICADO SOBRE REALOJOS DE FAMILIAS GITANAS

Promoción VALLECAS ENSANCHE 8 (1.43)

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.

C/ Palos de la Frontera, 13

28012, MADRID

ATN.: Dña. Francisca Martínez (Jefa de Departamento)

DEPARTAMENTO SOCIAL DE LA EMVS



Madrid, 15 de octubre de 2009

Los firmantes en documento adjunto al presente, con representación del administrador **D. Ángel Gil Rodríguez, calle Porto Lagos 13 Local 3, 28924 - Alcorcón Madrid**, a efectos de notificaciones, **son propietarios** de una Vivienda en Régimen V.P.P (venta) de la 15º Convocatoria, ubicada en la promoción VALLECAS ENSANCHE 8 (1.43), calles Valderrebollo y Almonte, y ante LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A. (en adelante EMVS) quieren **EXPONER** por medio del presente escrito las siguientes alegaciones que consideramos de suma importancia:

PRIMERO.- Que recientemente y, tras gestiones realizadas por los propios vecinos, hemos sido informados oficialmente por técnicos de la EMVS (en concreto por el Sr. José Luis Sánchez del Departamento Social de la EMVS, responsable del seguimiento de nuestra promoción) que en nuestra promoción existe una reserva de viviendas para casos de integración destinadas a familias en riesgo de exclusión social. Aun siendo conocedores de dicha medida y expresando nuestra conformidad con ella, nos gustaría dejar constancia de que muchos vecinos no fuimos informados de su existencia en las fases de adjudicación y posterior adquisición de nuestras viviendas, y que nunca nos fue comunicado oficial ni extraoficialmente por parte de la EMVS hasta hace unos días.

SEGUNDO.- Que desde hace algún tiempo, en los edificios aledaños a nuestra Comunidad y principalmente en las calles Valderrebollo y Almonte, la EMVS ha realizado realojos de numerosas familias de etnia gitana, hecho que ha provocado que la convivencia en la zona se vea notablemente afectada e incluso deteriorada. Por ello, nos vemos obligados a transmitirles el grave riesgo existente de que esta situación empeore, aun más, si no se toman las medidas oportunas que, en base a la respuesta recibida por la propia EMVS, se están empezando a adoptar o al menos plantear.

TERCERO.- Que a pesar de estar absolutamente de acuerdo con dicha política de integración, también pensamos que esta elevada concentración de familias de etnia gitana, lejos de lograr el objetivo perseguido, favorece que este colectivo no se relacione con el resto de vecinos de sus propias comunidades y del barrio, fomentando así la implantación de las conductas anti sociales, sobradamente conocidas por todos, y provocando un distanciamiento objetivo cada vez mayor con el resto de vecinos que comparten la zona.

CUARTO.- Que estamos plenamente convencidos de que existe un riesgo real de degradación grave de nuestro barrio ante un hipotético aumento, por parte de la EMVS, de la concentración de familias gitanas en una zona, que hasta hace poco, era visitada en las jornadas de Arquitectura del Municipio como ejemplo de lo que la EMVS entiende como modelo de desarrollo integrado y global de zonas destinadas a la vivienda pública y no de meros edificios aislados. Un proyecto tangible, en torno al cual, debía articularse y desarrollarse sin problemas un ambiente de convivencia integrador formado por familias de distintas nacionalidades y culturas que compartieran, al amparo de una serie de principios y normas sociales, un proyecto de vida en común. Buen ejemplo de ello es nuestra comunidad, en la que los niños crecen y juegan juntos generando una convivencia que está resultando tremadamente enriquecedora para todos y que puede verse frustrada si, en base al excesivo número de familias gitanas, seguimos fomentando que sus miembros, tanto adultos como niños, formen grupos al margen del resto de vecinos. De no tomar las decisiones pertinentes, echaremos por tierra esa integración progresiva que se persigue desde las administraciones y se reclama desde diferentes asociaciones gitanas. Evitando esta excesiva concentración de familias gitanas, realizada en zonas como la nuestra, y aplicando desde la EMVS una distribución más racional de las mismas por los distintos barrios de la ciudad, conseguiremos una integración de mayor coherencia y evitaremos el aislamiento en grupos que se produce al juntar a tan elevado número de familias con personas que convivimos bajo el amparo de unas normas sociales que, objetivamente, estas familias gitanas no respetan ni acatan en modo alguno.

QUINTO.- Solicitamos a la EMVS, por tanto, y en base a la problemática expuesta en el presente escrito, que nos facilite información detallada de los planes que actualmente tiene previstos realizar respecto a la posible adjudicación de las viviendas que hay reservadas en nuestra comunidad a familias de etnia gitana. Al margen de las actuaciones que tengan previsto realizar, manifestamos públicamente, en base a los hechos descritos con anterioridad, nuestra oposición firme a un posible realojo de dichas familias en nuestro edificio. Dicha afirmación no responde a motivos de naturaleza xenófoga o racista, sino a criterios realistas basados en la existencia actual de problemas objetivos de convivencia que pueden dar al traste con la puesta en práctica de una política de integración, en este caso errónea, de la que la Administración es única responsable.

Por todo ello,

SOLICITAMOS: que teniendo por presentado este escrito se sirvan admitirlo, tengan por evaluado en tiempo y forma la petición formulada, y den respuesta expresa a estos hechos, a la dirección del administrador arriba indicada, con la urgencia que requiere la gravedad del problema expuesto.

Muchas gracias por su atención y un saludo.